

Circular N° 1

Materia: Retiro de alumnos(as) ante
réplica de magnitud.

Estimados Padres-Apoderados

El equipo Directivo, junto con el cuerpo docente y funcionarios de nuestro Colegio saludan afectuosamente a cada uno de Ustedes, haciendo votos para que este año vivenciamos el encuentro y las realizaciones en familia.

Este primer contacto tiene como objetivo orientar y coordinar algunas acciones vinculadas con la seguridad de su pupilo(a). Ante los lamentables estragos provocados por el sismo de gran magnitud que afectó a nuestro país el 27 de febrero de 2010, el Comité de Seguridad Escolar de nuestro Establecimiento, con la asesoría de nuestra Previsionista de Riesgos, ha resuelto implementar algunos sencillos procedimientos ante la eventualidad de *réplicas importantes* que pudieran afectar el normal desarrollo de las actividades, tanto al interior del Colegio como fuera de él.

1.-Mantener la calma. Recuerde que nosotros como adultos, debemos emitir señales potentes para que nuestros niños asuman correctamente esta situación, evitando generar pánico, el cual podría provocar huellas psicológicas imborrables en nuestros niños(as) y jóvenes.

2.-Chile es un país sísmico, por tanto, debemos aprender a convivir con esta realidad. El procedimiento que se describe **sólo se aplicará ante la eventualidad de un sismo de gran magnitud o una réplica de similares características**. Recuerde que el personal del Establecimiento, al igual que nuestros estudiantes están preparados para enfrentar emergencias a través de la implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar, supervisado por nuestra Previsionista de Riesgos. Además, el Colegio debe circunscribirse a las indicaciones de las autoridades competentes.

3.-Determinar, al interior de su familia, quien acudirá al Colegio para retirar a su pupilo(a), considerando que ante un hecho como éste las comunicaciones telefónicas se afectan significativamente y la *coordinación previa* será fundamental para realizar correctamente esta acción. Lo anterior nos permitirá evitar aglomeraciones, reiterando procedimientos innecesarios que dificultarán el expedito flujo de Apoderados.

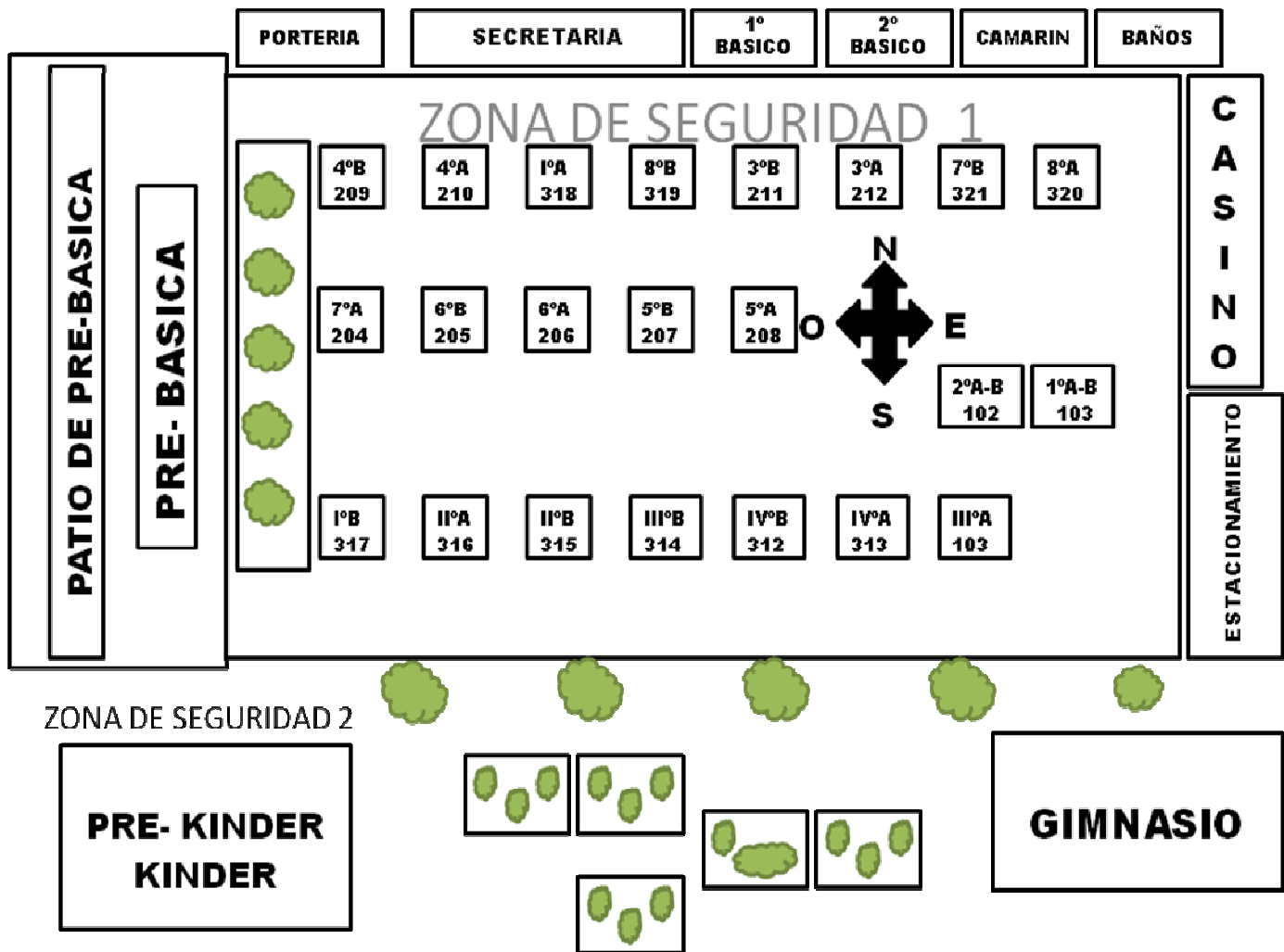
4.-Los padres podrán ingresar al Establecimiento, por el acceso principal, en grupos de 40 apoderados, acción coordinada por personal del colegio y delegados de los microcentros, previamente designados. Procederán a retirar a sus respectivos alumnos(as), desde la zona de seguridad, ubicada en el patio central. Recuerde que en esta área los estudiantes estarán agrupados por curso, bajo la supervisión de un profesor, quien entregará los niños a los padres correspondientes. Por lo anterior, es fundamental que usted conozca la localización espacial de la zona de seguridad en la cual se ubica el curso de su

pupilo(a). Ver croquis en las dependencias del Establecimiento y en la página web de nuestro Colegio. La salida se realizará por el acceso principal, respetando estrictamente las indicaciones del personal del establecimiento.

5.-El procedimiento anteriormente descrito sólo tendrá el efecto esperado en la medida que usted respete las normas que se han indicado y las instrucciones que el personal imparta en ese momento.

6.-Recuerde que la seguridad es una tarea de todos.

7.- Croquis zona de seguridad patio central Colegio Mirador:



Saluda fraternalmente a ustedes.

Fernando Soto Concha.
Director